
(Ponencia para el congreso sobre "Los catalanes en España, 1760-1914", Barcelona 21/22-XI-1996. Publicado en M. Teresa Pérez Picazo, Antoni Segura Mas y Llorenç Ferrer Alós (dirs.), *Els catalans a Espanya, 1760-1914*, Ed. Afers, Barcelona 1996, pp. 271-284)

COMPAÑIAS Y REDES MERCANTILES RURALES EN ARAGON A FINES DEL ANTIGUO RÉGIMEN: UNA APROXIMACIÓN MICROANALITICA

Guillermo Pérez Sarrión
Universidad de Zaragoza

Introducción

El análisis de la crecientemente intensa presencia de catalanes en Aragón en el siglo XVIII y su porqué, objetivo de este trabajo, parte necesariamente de dos puntos de referencia historiográficos, la creación de un mercado nacional y la propia producción histórica de Cataluña en las últimas décadas.

El proceso de modernización historiográfica nacional de los años 70, ligado en cierta forma a la transición del franquismo y al debate sobre la modernización —política, económica y social—, se sustentó al principio sobre algunos pilares decimonónicos considerados inamovibles: revolución burguesa, mercado colonial y descolonización, industrialización, creación de un mercado nacional, parlamentarismo. Pasadas las primeras urgencias interpretativas, los historiadores, como tantas otras veces, acabaron dirigiendo su atención a los orígenes, lo que les llevó a descubrir un siglo XVIII insospechadamente variado y complejo, sobre todo cuando se abordaba a la luz de las nuevas preguntas que se le hacían.

Hoy sigue siendo realidad incuestionada que la definitiva articulación de un mercado nacional se produjo en las décadas centrales del siglo XIX y recibió su impulso definitivo con el ferrocarril. Pero un mercado así no surgió de la nada: el proceso de creación se había iniciado siglos atrás, y en el siglo XVIII estaba ya muy avanzado gracias a la potenciación de amplias áreas de mercado articuladas en torno a algunos grandes núcleos urbanos que actuaban de motor: Cádiz-Sevilla, Valencia, Barcelona, Madrid, en donde la división espacial y social del trabajo quedaba organizada o condicionada por la demanda de la capital¹. Es este un enfoque de la cuestión que en última instancia encuentra su punto de referencia teórico en el concepto geográfico de región nodal y la teoría de sistemas regionales, que desde hace años se ha venido aplicando con éxito notable al caso de Madrid y su área de mercado, y que recientemente se ha extendido al conjunto de España².

El caso de Barcelona y Cataluña es singular dentro del conjunto por varios motivos: el primero y no pequeño es que cuenta con una historiografía regional particularmente abundante y que parte de una obra como la *Cataluña en la España moderna* de P. Vilar, la cual desde su aparición en francés en 1962 ha sido punto de referencia fundamental para estudiar el siglo XVIII en Cataluña. Vilar analizó ya ampliamente la íntima relación entre el crecimiento agrario del interior catalán y el de la capital Barcelona, que jugó un papel vertebrador del territorio y lo puso en contacto con los mercados exteriores, y desde entonces numerosos

¹Esto es lo que parecen mostrar ya trabajos como los de Ringrose (1972), (1983) y (1987) y Castro (1987) para Madrid, o Franch (1986) y (1989) y Catalá (1995) para Valencia.

²Ringrose (1996).

estudios han mostrado cómo desde fines del siglo XVII se fue produciendo el crecimiento agrícola, una intensa y temprana división espacial y social del trabajo rural, el debilitamiento progresivo de la renta señorial, la articulación progresiva del mercado interior catalán, el aumento del consumo de bienes manufacturados, y el desarrollo de una importante manufactura, principalmente textil.

Otro motivo es, claro está, la propia dimensión y extensión del crecimiento económico del Principado y su área de influencia mercantil, que es lo que explica la temprana y creciente presencia exterior de mercaderes, fabricantes y arrieros catalanes: en Aragón sobre todo, y en menor medida en otras áreas y localidades de la Corona española. Había fuertes diferencias entre Madrid y Barcelona y sus respectivas áreas de influencia: mientras Madrid, sede de la Corona y de la alta nobleza (con sus rentas y su importante consumo suntuario), fue siempre un centro de consumo y redistribución de mercancías y servicios, Barcelona, además de convertirse en centro de consumo y segundo puerto de España, se hizo un importante centro manufacturero (algodón) que además articuló y potenció un hinterland agrario, en donde se desarrolló, junto con el intenso crecimiento agrícola, una importante producción manufacturera rural: hierro (ferrerías) y sobre todo tejidos de lana, amén de otros productos³.

La progresiva integración del viejo reino aragonés en este área de mercado fue temprana e intensa. Torras ha constatado, a partir de las rebajas arancelarias entre Aragón y Cataluña de principios de siglo y las propias transformaciones de la manufacturas rurales catalanas, la importante penetración de tejidos de lana catalanes en Aragón, y Fradera y Peiró la dependencia aragonesa del mercado catalán y las importantes partidas de cereales aragoneses consumidas en Barcelona⁴.

Compañías rurales y urbanas, redes mercantiles

En esta actividad los comerciantes catalanes, individualmente y organizados en compañías, tuvieron un protagonismo fundamental, siendo éste un fenómeno crecientemente bien conocido gracias a los numerosos trabajos de que es objeto⁵. Hasta ahora el análisis se ha centrado mayoritariamente en conocer cuáles y cuántas fueron estas compañías; menos se ha considerado, sin embargo, elementos como la existencia de *redes mercantiles*, grupos de compañías y comerciantes relacionados por lazos de familia o vecindad, actuando individualmente y en conjunto con funciones distintas, especializadas y coordinadas; y las distintas características de su actividad en función del área en la que operaban. Ambos factores tienen especial importancia en Aragón, la región geográficamente más cercana.

Ya ha sido considerado en otro lugar el hecho de que diversas compañías urbanas, con origen en la manufactura textil, impulsaron la exportación de paños, principalmente aquellos que por su mayor valor añadido y menor coste

³Ringrose (1996), caps. 8 y 10.

⁴Torras (1990), 1992) y 1995); Fradera (1984), y Peiró (1987).

⁵Navarro (1977), Herrera (1979), Sales (1983), Muñoz (1984) y (1985), Pijuan (1984) y (1985), Gómez Zorraquino (1988), (1989) y (1990), Musset (1993) y (1995), Pérez Sarrión (1984) y (1995) y más recientemente Maixé(1994) y Lobato (1995).

de producción podían soportar con ventaja los costes añadidos del transporte y colocarse en mercados alejados de los centros productores de Cataluña⁶.

Torras ha ampliado la cuestión a la manufactura textil rural, subrayando la simultánea aparición de áreas de especialización vitícola que expulsaban las manufacturas textiles locales, y auténticos distritos manufactureros textiles especializados en paños de calidad baja (veintidosenos o menos) y media (entre veintidosenos y treintaycuatrenos). A partir de un caso estudiado, el de los Torelló, de Igualada, sabemos que la expansión de estas manufacturas pañeras se realizó sobre todo en el mercado español (fundamentalmente aragonés y castellano), apoyándose en las redes mercantiles de catalanes preexistentes y encontró un factor fundamental de éxito en la estrategia de ventas que les llevó a ir estableciendo una red comercial propia, comprando incluso en algún caso participaciones en tiendas locales, que les permitió muchas veces vender con independencia del gran comercio y reducir los gastos de intermediación⁷ y por tanto de producción. A ello habían contribuido también el parcial desmantelamiento de las aduanas y una organización de la producción que había rebasado el marco gremial⁸.

Aquí quisiéramos plantear ahora otro elemento del proceso de extensión del mercado, a nuestro juicio fundamental: el papel de las compañías rurales catalanas dedicadas al arriendo de rentas diezmales y señoriales. Muchas actuaron sólo en Cataluña, pero algunas lo hicieron a la vez en Aragón y Cataluña, y algunas también sólo en Aragón. Para ello vamos a analizar la actividad de conjunto de la que al parecer fue compañía más importante de todas, la llamada Compañía de Aragón, con la intención de precisar y ampliar la actividad que desarrolló y sus efectos⁹, en la perspectiva de que conocer su comportamiento interno en buena medida permite conocer cómo actuaron todas estas compañías que, a diferencia de las de procedencia urbana, tuvieron su origen y fin primordial en el arriendo de rentas y el comercio de materias primas de procedencia agraria —trigo, aceite, vino, seda, mulos—. Partimos de un dato fundamental, constatado por Gómez Zorraquino: de los seis grupos mercantiles catalanes dedicados al arriendo de rentas agrarias que según los registros notariales de Zaragoza tomaron en arriendo rentas diezmales y señoriales en Aragón (Cortadellas, Goser, Castaño, Cos, García Molas e Iglesias), el grupo de los Cortadellas o la Compañía de Aragón fue el de mayor actividad: contrató 40 arriendos sobre 81 registrados, y desembolsó 766.399 lj.¹⁰ sobre un total de 1.768.120 lj. (43,34%). Estos comerciantes no tomaban en arriendo rentas agrarias aragonesas sólo en Zaragoza: lo hacían también con seguridad en Barcelona, y probablemente también en Lérida, Huesca y otras localidades. Pero Zaragoza era un lugar muy importante, y por tanto la actividad que allí realizaban es bastante representativa del conjunto.

Se adopta por tanto una estrategia de *case study* —análisis detallado de un caso para deducir el comportamiento de los demás— y un enfoque sobre todo microanalítico, complementario de otros posibles, basado en el repaso de bastantes libros de contabilidad del grupo y el análisis detallado de uno.

⁶Pérez Sarrión (1995), especialmente p. 243.

⁷Torras (1995).

⁸Torras (1990) y (1992).

⁹Un primer análisis en Pérez Sarrión (1984).

¹⁰Gómez Zorraquino (1988), los datos en pp. 412-413.

El argumento o hipótesis de partida a verificar es el siguiente: estas empresas mercantiles de extracción rural, comparadas con las compañías de origen fabril con sede en núcleos urbanos pequeños —como Igualada— o grandes —como Barcelona— tenían objetivos y estrategias bastante distintos, aunque a la postre resultaban complementarios en el proceso de desarrollo del área de mercado nucleada por Barcelona y Cataluña.

Soler, Bosch, Figarola y Compañía, la "Compañía de Aragón"

Los rasgos más generales de la estructura y funcionamiento de la Compañía de Aragón son ya conocidos a través de diversos trabajos más o menos parciales¹¹. Creada en Huesca el 12-VI-1777, se formó a partir de otra compañía anterior formada por seis socios que, individualmente y en compañía, venían operando desde años atrás en Aragón, a saber: Antón Figarola y Sala, de Calaf; Josep Figarola y Sala, de Calaf; Isidro Bosch, de Calaf; Tomás Ignaci Soler, de Manresa; Josep Sagristá, de Manresa, y Maurici Soler, de Reus, más Josep Cortadellas, de Calaf, y Francesc Cortadellas, de Barcelona, sobrino y tío respectivamente. La compañía de los seis socios¹² aportó la mayor parte del capital de la nueva compañía¹³.

El origen está muy claro. En 1777 los seis socios primeros operaban ya en Aragón, probablemente desde hacía décadas, algunos con un cierto grado de especialización (y probablemente también y antes, en menor medida, en Cataluña).. Por otro lado sabemos que, entre 1730 y 1776, Josep y Francesc Cortadellas, sobrino y tío, asociados, se dedicaban al arriendo de diezmaros y rentas señoriales diversas y la trajinería en Cataluña, y desde la década de los 30 tenían ya contactos comerciales con Aragón (con Zaragoza desde 1733; con Huesca desde 1736), con origen en un comercio de trajinería en pueblos de la zona oriental: Binaced, Velilla de Ebro, Sástago y otros pueblos cercanos a Cataluña¹⁴. Por su parte los libros contables de la factoría de Manresa empiezan justamente el 12-V-1777 y los de la factoría de Calaf, regida por Isidre Bosch y Bosch e Isidre Bosch y Ribalta lo hacen el 12-VI-1777¹⁵, el mismo día de la

¹¹Navarro (1977), Herrera (1979), Sales (1983), Muñoz (1984) y (1985), Pijuan (1984) y (1985), Gómez Zorraquino (1988), (1989) y (1990), Musset (1993) y Pérez Sarrión (1984) y (1995). Debe aclararse que algunas discrepancias manifestadas —ver Gómez Zorraquino (1989) p. 116 y Pérez Sarrión (1995) p. 242 n. 45— se deben a una lectura forzada del texto de referencia.

¹²Se observará una aparente despreocupación por fijar los nombres de los integrantes de la compañía en catalán o en castellano: es deliberada. En los documentos se utiliza constantemente una y otra lengua, según factores como desde dónde se emitían o a quién iban dirigidos, con lo que la grafía de los nombres, castellana y catalana, cambia muchas veces. Estimamos que el criterio correcto es no preocuparse por lo que a ellos tampoco les preocupaba: respetar esta ambivalencia y continuidad de las fuentes, respetar esta indiferencia y lo que creemos que socialmente significaba, puede que sea el mejor homenaje que puede hacerse a estos hombres de frontera, que hicieron de la necesidad virtud, vivieron y se integraron en dos comunidades distintas, y tan importante papel tuvieron en el intercambio económico y cultural entre Aragón y Cataluña.

¹³Estos socios aportaron 44.675/5/10 lj. ó 78.838/4/10 lc. sobre un total de 63.014/18/9 lj. ó 111.202/16/4 lc.; AHT, FC, C14, f. 2r.

¹⁴Tal y como muestra el libro de caja de la compañía (1750-1775), AHT, FC, C72.

¹⁵La de Manresa va del 12-V-1777 al 31-V-1797, AHT, FC, C11; la de Calaf del 12-VI-1777 al 31-V-1801; Isidre Bosch y Bosch fue sustituido el 5-V-1799 por otro socio, Josep Figarola y Sala; AHT, FC, C12.

creación de la compañía, de lo que se infiere que era el inicio de una nueva etapa para centros preexistentes de los socios, que fueron integrados también en la red.

Vistas así las cosas, la razón de ser de la nueva compañía fue sin duda conseguir que entraran en el negocio Josep y Francesc Cortadellas, dos socios intrerentes: el primero por su capacidad de gestión en Calaf, el segundo por la factoría de Barcelona, y ambos por su capacidad económica. Por tanto la compañía proporcionó sobre la anterior mayor escala o dimensión financiera, una caja central en Calaf con un cajero que de hecho fue el principal gestor del grupo, y conexión directa con el mercado de capitales de Barcelona, mejorando notablemente la cobertura financiera y logística de estos comerciantes catalanes en Aragón.

El funcionamiento en realidad se conoce aún muy poco, por lo complejo de su estructura. A nuestro juicio la clave del conjunto está en el análisis de los nada menos que 155 libros contables conservados y la correspondencia comercial, que aparte de información valiosa de distintos tipos, contiene las órdenes contables. Aquí no es posible un estudio pormenorizado, que queda para otro momento, sin embargo se pueden avanzar a modo de resumen algunas ideas básicas:

a) La compañía se creó fundamentalmente para canalizar las rentas agrarias conseguidas por los socios en Aragón hacia sus lugares de origen en Cataluña, y principalmente —pero no sólo— a Calaf. Estos arrendatarios de rentas y trajineros tuvieron también una importante actividad idéntica en Cataluña, que los libros contables de la Compañía de Aragón, pensada para operar en el otro territorio, registran sólo en parte.

b) Los agentes activos en los tráficos fueron los socios, no la compañía, que en muchos casos ponía su infraestructura al servicio de los negocios de los socios, que como veremos incluso podían ser asalariados de la propia compañía. Una constatación importante: en los 40 casos conocidos de arriendos de diezmarios y rentas señoriales y eclesiásticas obtenidos por el grupo Cortadellas en Zaragoza entre 1774 y 1811, los beneficiarios en todos los casos son socios del grupo, individualmente o formando compañías de dos a cuatro personas, pero nunca la Compañía de Aragón como tal¹⁶.

En cuanto a la estructura operativa, a grandes rasgos y a modo de síntesis de lo que hoy por hoy sabemos, puede decirse que entre 1777 y 1808 se componía de los elementos siguientes:

a) Una serie de comerciantes, agentes comerciales y corresponsales en Zaragoza y Madrid que:

-en Zaragoza gestionaban y conseguían arriendos de rentas señoriales y diezmales aragonesas, en competencia con otras compañías catalanas y los propios comerciantes de Zaragoza,

-en Zaragoza y Madrid hacían los pagos de rentas señoriales debidas a los distintos perceptores —rentas tanto de Aragón como de Cataluña: buena parte de la alta nobleza residía en Madrid—, y

-en Madrid y Zaragoza actuaban de intermediarios financieros —pago de letras— y vendían a comisión productos manufacturados de trajinería.

En Madrid es conocida la intensa relación de Josep Cortadellas con Ramón Ferrer y Guardia. En Zaragoza los socios tuvieron gran actividad en los arriendos

¹⁶A partir de los datos de Gómez Zorraquino (1988), pp. 416-418.

de rentas diezmales y señoriales, con colaboración de comerciantes zaragozanos¹⁷.

b) Una serie de factorías territoriales en Aragón, con períodos de funcionamiento variables —corrientemente entre tres y diez años—¹⁸, dedicadas a gestionar in situ las rentas señoriales y diezmales arrendadas del área, que exigían cosechar productos, recoger rentas y hacer pagos locales muy diversos.

c) Diversos negocios sectoriales, desarrollados por los socios en Aragón: sobre todo compraventa de mulas¹⁹, lana y seda.

d) Diversas factorías y/o factores en Cataluña dedicados sobre todo a vender granos procedentes de Aragón. Posiblemente la factoría más importante era la de Lérida; las hubo también en Tortosa y otros puntos del río Ebro, por donde se exportaban granos y otros productos en barcas, fletadas también a veces por asociados formando compañías²⁰.

e) Algunas factorías en Cataluña dedicadas a la comercialización y transformación de productos agropecuarios. Había una en Calaf, que comercializaba lanas de Aragón y fabricaba jabón con partidas de aceite procedente del oeste leridano y la zona oriental de Aragón. La lana la vendía principalmente a tejedores de Sant Martí de Sasgaiols y a la factoría que se cita a continuación. Funcionó al menos entre 1777 y 1799. Había además otra factoría en Manresa, menos conocida, de la que sabemos que producía por lo menos colchones, con lana recibida de la factoría de Calaf. Es razonable pensar, como sugiere Muñoz, que por esta vía la compañía pudo pasar de la comercialización a la manufactura, encargando trabajo a domicilio²¹. Finalmente sabemos que funcionó también una destilería u *oficina* de aguardiente, destinada a transformar los excedentes de vino de la comarca de Calaf. Se conoce parcialmente su funcionamiento (años 1784-1793): funcionaba con vino de procedencia local de los socios, y producía sólo cuando los precios del vino bajaban y su exportación a través de los puertos de Reus y Barcelona no resultaba rentable²².

f) La caja central de la compañía en Calaf, regida por Josep Cortadellas, que como ya ha sido examinado²³ entre 1777 y 1809 recogió muchos de los ingresos de las factorías, aunque como veremos muchos otros no pasaban por esta caja.

g) La factoría o administración de Barcelona, de la que ya se conoce en parte su actividad para algunos años (1793-1801)²⁴. A través de ella al menos:

-se conseguían y gestionaban numerosos arriendos de rentas señoriales y diezmales de Cataluña y algunos de Aragón, cuyos titulares eran los socios,

-se pagaban letras de cambio de los socios, muchas de Madrid y Zaragoza, y muchas endosadas, y

¹⁷Descrita por Gómez Zorraquino (1988).

¹⁸Pero como veremos que no hubiera factoría no quiere decir que no hubiera negocio, por eso los libros contables pueden consignar ingresos desde localidades en las que ya no o todavía no hay factoría, como se demuestra en el libro de caja central de Calaf, en AHT, FC, C13; las cifras en Pérez Sarrión (1984), cuadro II, pp. 227-229.

¹⁹Ver Sales (1983).

²⁰Ver detalle en Navarro (1977).

²¹Todo según la información que proporcionan los excelentes estudios de Muñoz (1984) y (1985).

²²Segarra (1994), pp. 223-258.

²³Pérez Sarrión (1984).

²⁴Todo según los excelentes estudios de Pijuan (1984) y (1985).

-se realizaban operaciones de comercio exterior con América.

En lo básico sigue siendo cierto que la compañía basó su negocio sobre todo en la comercialización de rentas agrarias de Aragón, que se obtenían de los patrimonios de rentas diezmales y señoriales conseguidos en subasta o quizás también por otras vías²⁵. Todo esto producía un importante volumen de negocio y ganancias cuya determinación es uno de los principales propósitos del trabajo.

En líneas generales, este mecanismo de ganancias funcionaba sobre la base de un proceso ramificado de transferencias de bienes y capitales de localidades y negocios ubicados en Aragón —sede de factorías— a Cataluña —sede de socios, manufacturas consumidoras de bienes y perceptores de rentas— y Madrid —sede de perceptores de rentas—, y se producía en cuatro escalones de realización de beneficios, a la vez distintos y relacionados entre sí.

El primero era la venta de trigo y granos —sobre todo: también mulos— en los mercados locales e interlocales, sobre todo aragoneses, y —como veremos a continuación— el préstamo rural. De este primer escalón nos ocuparemos seguidamente. El segundo eran las ventas masivas de trigo en el mercado de Lérida y los puntos de venta de la ribera baja del Ebro. El tercero lo constituían las factorías de Calaf, en donde se comercializaba la lana y parte del aceite, y Manresa, donde se consumía lana, se vendía lana importada y quizás también se pudo organizar una red de manufactura rurales. El cuarto lo constituían la caja de Calaf y la factoría de Barcelona, en relación aún no bien determinada: desde luego Pijuan ha demostrado que la factoría de Barcelona pagaba multitud de letras endosadas²⁶, lo que hace sospechar que había una corriente de transferencia de deudas hacia Barcelona que eran pagadas allí con los beneficios de las operaciones de comercio exterior con América. En cualquier caso lo que está claro es que la estrategia de la compañía fue en todo momento ante todo optimizar los beneficios reales o potenciales que obtenía del arriendo de rentas diezmales y señoriales. Ese parece que fue el núcleo primario y central de su negocio durante los 31 años de mayor actividad que se consideran aquí.

Las factorías aragonesas: Ballobar

De todos estos escalones de actividad el primero, el que condicionaba los demás, era el que los comerciantes realizaban en localidades de Aragón. A él dedicaremos ahora atención, examinando la actividad de una factoría: la de Ballobar, que nos parece particularmente representativa, la de Ballobar, en el Bajo Cinca, a través del libro de caja conservado²⁷.

El examen de los libros contables proporciona gran cantidad de información: uno sólo, por sí, puede ser objeto de monografías como la espléndida que Pierre Vilar dedicó a la "Compañía Nova" de Gibraltar en 1962, o servir para análisis de gestión complejos, como el de Feliu; varios, referidos a una

²⁵En las subastas públicas de arrendamientos de derechos señoriales a las que concurría el grupo Cortadellas, para conseguir el arriendo a veces había que pagar el "aumento llamado" (*augment callat*), sobre precio que el arrendador pagaba a otros participantes para hacerse con el arrendamiento. Así consta en dos casos de escrituras notariales de arrendamientos de Barcelona; Pijuan (1984), p. 773.

²⁶Pijuan (1985), pp. 263-286.

²⁷AHT, FC, C69.

o varias compañías, permiten elaborar trabajos tan esclarecedores como los recientes de Rodríguez González, Maixé o Lobato²⁸.

Aquí, sin entrar a interpretar con detalle la estructura contable de la Compañía de Aragón (que por su propia actividad respondía a necesidades distintas de las de las compañías basadas en la tienda, la fábrica o la trajinería), nos limitaremos sobre todo a resumir los datos más relevantes del análisis del mencionado libro de caja con el triple objetivo de conocer en qué consistía el negocio de la compañía en el área, cómo funcionaban los flujos internos de mercancías y capitales, cuáles eran los mecanismos de ganancia y algo de la posición social y de poder de estos comerciantes.

El libro de referencia es un libro mayor o de caja de la factoría, entonces al cargo de Francisco Soler y Solanes, probablemente familiar de los socios Soler, entre los años 1801 y 1812²⁹. Es un buen momento: responde a la fase final de su actividad, cuando había desarrollado toda su potencialidad organizativa, en una coyuntura con fuertes tensiones en los precios y crisis de abastos. La factoría estaba dedicada a administrar el arriendo de rentas diezmales³⁰ de diversas localidades aragonesas dependientes del obispado de Lérida, antes con sede en la aragonesa Roda de Isábena³¹. Debió empezar a funcionar en 1792 con otro factor al frente, y entre ese año y 1834 administró al menos cinco rentas distintas, casi todas eclesiásticas³². Eran arriendos posiblemente obtenidos en Lérida, en cuyo activo mercado de trigo la Compañía tenía gran actividad desde hacía décadas. Los inventarios de bienes inicial y siguientes comprendían enseres, bienes y locales de y en las administraciones de Ballobar y Salillas y los lugares de Albalate de Cinca, Ontiñena, Torrente de Cinca, Osso de Cinca y Zaidín, todos en Aragón. El traslado del nuevo factor respondía a una reorganización de la red en la que se potenciaba la factoría de Ballobar, donde se concentraba el producto del negocio, y en las demás localidades se dejaban simples almacenes en locales alquilados³³.

El libro consigna las entradas o ingresos ("carga") y salidas ("data") diarios, en castellano y en moneda de cuenta aragonesa: libras sueldos y dineros

²⁸Vilar (1962), Feliu (1985), Rodríguez González (1995) (para los mercaderes castellanos del siglo XVI, incluido el famoso Simón Ruiz) Maixé (1994) y Lobato (1995) (ambos para compañías catalanas).

²⁹Denominado *Ballobar. A cargo de Francisco Soler y Solanes. Relaciones dadas a los señores Soler, Bosch, Figarola y Cía. de Calaf*, del 7-VII-1801 al 28-II-1812. AHT, FC, C69. Las relaciones son anuales de 1801 a 1809, sin embargo la última comprende tres años, de junio de 1809 a febrero de 1812, por la guerra.

³⁰ha aquí algunos conceptos: "diezmo, primicia y noveno del rey" (Ballobar, Ontiñena); retoría, diezmo, primicia y "quarto [de la] Mitra [de Lérida]" (Albalate de Cinca); retoría, diezmo y cuarto de la Mitra (Osso de Cinca); y de "arrendadores de yerbas de Torrente [de Cinca]".

³¹Es el viejo obispado aragonés de Roda de Isábena, en la montaña de Ribagorza, que comprendía numerosas localidades de Aragón y Cataluña, cuya sede, durante un tiempo compartida con Lérida, había sido trasladada definitivamente a esta ciudad, en sintonía con el fulminante crecimiento agrario del área y el mayor peso económico de las localidades de este área en las rentas episcopales.

³²Del abadiado de Ontiñena, rectoría de Osso de Cinca, encomienda de Villalba (probablemente de la orden de San Juan de Jerusalén), arriendos del marqués de Albalate de Cinca en esta localidad y "oncenillos" de Cervera; según AHT, FC, C49.

³³Ver inventarios p.ej. en AHT, FC, C69, ff. 7r-8r y 27v-28r.

jaqueses, con resumen mensual y saldo de caja final³⁴, siempre positivo, que se incorporaba como primer ingreso del mes siguiente. Las entradas mensuales netas se obtienen restando al total mensual el saldo de caja del mes anterior. El año contable empezaba el 1 de junio y acababa el 31 de mayo del siguiente, no coincidiendo con el año agrícola (que empezaba y acababa con la cosecha, en julio-agosto), probablemente porque la factoría se organizaba en función del pago de los plazos de las rentas señoriales y diezmales arrendadas. A 31 de mayo de cada año el factor incluía además otras cuatro cuentas referidas a los doce meses anteriores:

- Una relación de entradas (ingresos y compras) y salidas (ventas y entregas o donaciones) de productos o "frutos", en especie en todo el año, con resúmenes mensuales, sin precio ni importe en dinero.

- Una relación de préstamos efectuados y cobros de deudas, en todo el año, en dinero, con resúmenes mensuales.

- Una relación nominal de deudores "activos" (sic), por localidades, con referencia al importe de cada deuda y el/los folio/s del libro de deudores³⁵ en que constaban las operaciones, a 31 de mayo³⁶.

- Un inventario de enseres, mobiliario y locales de la compañía, a 31 de mayo.

Determinar el sistema contable de la factoría es fundamental para entender su actuación y sus diversos mecanismos de ganancia y acumulación existentes. Sin entrar en detalles, de modo provisional, a partir de este libro y también de otros indicios y evidencias disponibles, puede decirse que las factorías o administraciones como la de Ballobar disponían de una estructura contable que constaba al menos de los elementos siguientes:

a) Libros particulares de los socios. Básicamente eran de dos clases:

- Libros de cuentas personales de socios o asociados, con que éstos controlaban el estado de sus cuentas con la compañía y sus negocios particulares. Conocemos uno de Josep Brufau y Piquer, factor de la factoría de Monzón, asalariado de la compañía, en donde éste anotó sus ingresos y gastos personales

³⁴Con pequeñas cuentas interiores: p.ej. de frutos en especie, con detalle de cantidades y localidades, menos gastos o pérdidas, con valoración final en dinero aunque no se sume luego al saldo mensual. Los cobros por deudas incluyen a veces el debe, haber y saldo con el deudor. Los ingresos en especie a veces no se valoran en dinero; en este caso el factor escribe "nota", que probablemente remite a cuentas separadas o quizás mejor a una carta o informe de lo cobrado y no consignado, quizás porque procedía del negocio particular de algún socio o se le entregaba como realización de ganancias.

La valoración en dinero de los frutos ingresados en especie probablemente se hacía necesaria porque una parte de los préstamos de dinero se entregaban al campesino de hecho en especie por el valor convenido, lo que exigía tener en todo momento una valoración de los frutos en almacén. Las devoluciones a su vez se solían hacer en dinero: por tanto el campesino había de vender su producto para pagar la deuda. La diferencia de este sistema de préstamo rural con el de los pósitos es evidente: en el primer caso los campesinos habían de obtener dinero por productos al precio de mercado, en el segundo podían devolver productos: el precio de mercado era en este caso referencia para valoración, pero muchas veces no había circulación monetaria

³⁵De más de 200 folios, no conservado o localizado; las cuentas de 1801-1802 ocupaban unos 31 folios. Está comprobado que los deudores son justamente los que aparecen en el libro de caja, e iban consignados por ese orden.

³⁶Secundariamente puede haber también una muy pequeña relación de "deudas pasivas contra la compañía" aún no pagadas, consistente en deudas de salarios a sus propios empleados, alquileres de locales, servicios de lavandería o otros menores.

y las cuentas de sus negocios particulares, incluidos sus saldos acreedores con la Compañía³⁷.

-Libros "de compañía" en el que ésta o éstas, formadas por dos o más socios, contabilizaban ingresos, gastos y saldo final del negocio que la había originado: generalmente un arriendo de rentas diezmales y señoriales por unos pocos años, para luego repartir las posibles ganancias según la participación de cada socio en el negocio. En la práctica es como un libro de caja que tenía y conservaba el socio que la llevaba. Un ejemplo de estos libros es el de García Molas, Bover y García Alegre, estudiado por Feliu³⁸, con cinco arriendos de rentas de Cataluña y Aragón; estos socios está comprobado que pertenecían al grupo García Molas, de Altafulla³⁹, uno de los más pequeños de los que operaron en Aragón. Estos libros de compañía eran los más corrientes en el negocio de las rentas agrarias.

b) Libros centrales de la factoría o administración. Podía generar tres clases de documentos contables:

-Borradores, cuadernos de notas y cuentas. De tamaño pequeño, apropiados para hacer anotaciones de pie o en cualquier lugar. Servían para elaborar el libro jornal o diario, o libros auxiliares. Pueden aparecer en cualquier contabilidad.

-Libro "jornal" o diario. En él se anotaban todas las entradas y salidas de cada día, que luego se trasladaban al libro de caja y en su caso a los distintos libros auxiliares. No se han localizado por ahora en Ballobar ni otras administraciones aragonesas, aunque sí se ha localizado un volumen del libro diario que llevó Josep Cortadellas, de "debe" o salidas, con el que formaba el libro mayor o de caja y controlaba los movimientos de todas las administraciones con Calaf⁴⁰.

-Libro mayor, o de caja. Es el corazón de la contabilidad. Se formaba a partir del libro diario, si lo había, y si no directamente de los borradores y cuadernos de cuentas parciales.

c) Libros auxiliares de la factoría. Las cuatro relaciones incluidas en el libro mayor o de caja al final de cada ejercicio: entradas y salidas en especie, relaciones de préstamos efectuados, relaciones de deudores e inventarios de bienes respondían a necesidades distintas y concretas que o tenían su reflejo en sendos libros auxiliares o se consignaban en borradores de cuentas para su inclusión en el libro de caja al final del ejercicio. Así:

-Había un libro de deudores, como demuestran en el caso de Ballobar los apuntes del libro mayor o de caja. El libro controlaba la situación de cada deudor con la factoría, cuya relación y situación deudora encontraba su balance al final del ejercicio. Nótese que se llamaban "deudas activas", es decir, que la compañía lo consideraba un activo, ya que formaba parte de su patrimonio activo. En las compañías con origen en la tienda urbana, el taller o la fábrica, esta función la cumplía el libro de cuentas corrientes o de clientes.

³⁷AHT, FC, C76. Sus cuentas personales aparecen en forma de libro diario: suma corrida, sin sumas parciales. Las de sus negocios, en forma de haber-debe-saldo. Lógico: en el segundo caso se trata de establecer pérdidas o ganancias, en el primero no. Esperamos hacer un análisis a fondo de este interesante libro en un próximo trabajo.

³⁸AHMB, FC, B191. Ver Feliu (1985)

³⁹Gómez Zorraquino (1988), p. 413.

⁴⁰AHT, FC, C95. Cubre sólo dos años, del 1-I-1808 al 30-XI-1809.

-Las entradas y salidas de productos o "frutos" en especie respondían a la necesidad de control físico de existencias. En las compañías manufactureras y comerciales, generaba los libros de almacén o existencias.

-En inventario anual de bienes muebles, mobiliario y locales de la compañía corresponde a la necesidad de hacer un arqueo anual, pero como la compañía no hacía balance patrimonial no había por qué valorarlo en dinero. El libro, de haberlo, era una simple relación de bienes.

Todas estas cuentas se resumían en el libro mayor o de caja al final de cada ejercicio, lo que permitía que con este único libro se pudiera conocer fácilmente la gestión de la factoría tanto por el factor como por los socios en sus viajes de inspección y negocio desde Calaf.

A continuación trataremos de ofrecer de forma muy sumaria los rasgos más relevantes de la actividad de la factoría, que a juzgar por el movimiento de la caja durante el período considerado 1801-1802/1811-1812 tuvo una intensa actividad entre 1801-1802 y 1807-1808, con un volumen anual de ingresos de 15.000-35.000 lj., con máximo en los años de crisis agrícola 1802-1803 y 1803-1804 (lo que prueba la elevada dependencia del negocio de los precios de los granos) e ingresos medios mensuales de entre 1.500 y 3.000 lj. por año, para prácticamente desaparecer ya en 1809-1810.

El análisis de los ingresos, según ve en los datos para cuatro años del cuadro I,

año	A	B	C	A+B+C	Total
1801-1802.....	11.730	1.649	3.016	16.395	16.935
1802-1803.....	17.186	8.972	4.727	30.885	33.397
1806-1807.....	7.127	9.248	3.434	19.809	19.928
1807-1808.....	9.221	7.830	2.162	19.213	25.750

En lj.
A= Ingresos por productos agrícolas
B= Ingresos por préstamos ("cobranzas")
C= Ingresos por transferencias de otros socios
Fuente: AHT, FC, C69

muestra que había dos conceptos de ingresos principales: venta de productos agrícolas, en su mayoría granos, sobre todo trigo, y "cobranzas" o ingresos en dinero por préstamos de granos. Además la factoría ingresaba cantidades muy variables pero significativas de dinero procedente de transferencias de socios. Estos datos muestran una primera e importante conclusión: el negocio principal de la factoría de Ballobar eran las rentas agrarias, y muy principalmente los ingresos de granos. Y no otra cosa.

Para interpretar con más seguridad los otros dos grupos de ingresos, por préstamos y por transferencias de socios y terceros, es necesario conocer la estructura de las salidas de dinero, pero interpretar y ordenar el debe es tarea compleja, aún sólo iniciada. Disponemos por el momento de cuentas completas sólo para el año 1801-1802. La agrupación hecha de las salidas de ese año se muestra en el cuadro II:

Concepto	Importe lj.	%
A. Gastos de cosecha, directamente salariales.....	683	

B. Gastos de cosecha, no directamente salariales	668	
C. Gastos por transporte interno de frutos.....	85	
Total A+B+C.....	1.436	9,23
D. Pagos a socios, asociados y empleados.....	488	3,1
E. Pagos por gestión de rentas	1.704	10,9
F. Otros pagos y gastos	186	1,19
G. Transferencias a socios o administraciones.....	5.168	33,2
Total D+E+F+G	7.546	48,25
H. Préstamos.....	6.570	42,2
Total salidas contabilizadas, A+B+C+D+E+F+G+H	15.552	100
Salidas totales, según el resumen anual	16.935	
Fuente: AHT, FC, C69		

Estos datos, con ser muy provisionales por referirse a un solo año contable, tienden a confirmar lo que ya indican las entradas: que el negocio de préstamos de grano era muy importante en el conjunto, y que las transferencias alcanzaban un volumen considerable en el movimiento de la caja. Dicho de otro modo, esto quiere decir que:

-El negocio principal de la factoría era la recaudación de rentas agrarias, fundamentalmente trigo y en menor medida ordio (más del 90% del total), aunque el movimiento de frutos no era tan grande como parece porque había también movimiento de transferencias de dinero.

-Los granos recaudados todo parece indicar que se colocaban en la propia comunidad local a través de ventas y el préstamo en especie, suponiendo este último casi la mitad de las salidas⁴¹; en el año analizado no aparecen ventas de frutos en Lérida (donde la Compañía vendía grandes cantidades de granos) u otras localidades más alejadas (pero quizás aparezcan en otros). El préstamo rural ocupaba una parte muy importante de la actividad del factor local.

-Una función importante de la caja de la factoría era servir de depósito de dinero en efectivo de los socios, con doble función: ser etapa en las transferencias de dinero de las administraciones del oeste aragonés hacia las catalanas, y servir de depósito de efectivo para operaciones particulares o societarias, que se llevaban mediante negocio y contabilidad separados, como era el caso de las compras de seda y lana.

-El cuadro II proporciona un dato importante más: la elevada rentabilidad de estas rentas agrícolas (los costes de recolección y los pagos a rentistas suponen sólo un 20% de las salidas, cuando los ingresos por el mismo concepto suponían entre el 50 y el 90%).

La simplicidad de la composición de los ingresos por rentas agrícolas es fácilmente explicable: la factoría estaba especializada. Por entonces los catalanes estaban comprando importantes cantidades de seda y lana por allí, pero nada de ello aparece en estas cuentas. No sucede lo mismo con los préstamos, asunto relevante que merece la mayor atención.

La relación nominal de deudores y su distribución, hecha para los años extremos 1801-1802 y 1807-1808, tal y como queda recogida en el cuadro III, con datos de referencia añadidos, proporciona información de gran interés.

⁴¹Los apuntes contables de préstamos, tanto entradas como salidas, se consignaban en especie seguido de su valor en dinero, pero no siempre se suman a las entradas y salidas mensuales, consignándose en este caso la anotación "nota". Por ahora no encontramos explicación plausible a esto, salvo que se trate de operaciones particulares de socios, no de la compañía. En cualquier caso al final del ejercicio figura la relación de deudas y deudores de la compañía, y este es un dato seguro del volumen total de préstamos asumidos por la compañía.

Cuadro III. Préstamos de granos y deudores de la Compañía de Aragón en Ballobar (Aragón) en 1801 y 1808

	I.....	II.....	III.....	IV.....	V.....	VI.....	VII.....	VIII.....
Albalate de Cinca.....	S.....	76.....	112.....	109.....	4.523/6/5.....	41,5.....	70.....	4.140/16/4
Alcolea de Cinca.....	S.....	216.....	31.....	31.....	1.340/18/3.....	43,3.....	29.....	588/5/-
Ontiñena.....	S1.....	74.....	39.....	56.....	4.853/2/7.....	86,6.....	39.....	2.504/11/7
Ballobar.....	S.....	146.....	49.....	74.....	2.981/12/2.....	40,3.....	79.....	3.036/16/1
Osso de Cinca.....	S.....	27.....	27.....	27.....	434/8/9.....	16,1.....	25.....	527/11/3
Total parcial.....		539.....	258(1).....	297.....				
Velilla de Cinca.....	S2.....	71.....	4.....	3.....	585/12/13.....	195(2).....	1.....	150/10/11
Belver de Cinca.....	S3.....	87.....	3.....	2.....	26/13/15.....	13.....	5.....	62/19/15
Castelflorite.....	S4.....	¿?.....	-.....	>1.....	157/2/13.....	¿?.....	2.....	171/-/5
Santa Lecina.....	S3.....	28.....	8.....	>6(3).....	258/11/9.....	¿?.....	5.....	183/6/5
Estiche.....	S3.....	¿?.....	-.....	2.....	29/2/11.....	15.....	2.....	29/2/15
Alfántega.....	S3.....	18.....	6.....	6.....	70/18/12.....	11,8.....	6.....	70/18/12
Binaced.....	S.....	127.....	4.....	4.....	88/11/-.....	22.....	3.....	88/4/5
Zaidín.....	S3.....	142.....	18.....	19.....	379/1/6.....	19,9.....	9.....	313/17/2
Castejón del Puente.....	S3.....	¿?.....	-.....	1.....	28/6/20.....	28.....	-.....	-
Torrente de Cinca.....	S3.....	70.....	4.....	9.....	690/16/7.....	76,6.....	7.....	174/8/11
Fraga.....	R.....	723.....	13.....	13.....	752/7/15.....	1,04.....	7.....	659/2/8
Otros, Aragón.....			3(4).....	2(5).....	54/9/4.....	-.....	12(6).....	277/19/13
Otros, Cataluña.....			18(7).....	16(8).....	2.366/1/15.....	-.....	6(9).....	1.741/13/7
Total.....		1.805.....	329.....	380.....				

En libras, sueldos y dineros jaqueses.

Leyenda de columnas: I, jurisdicción; II, vecinos en 1776; III, número de deudores a 31-VII-1801; IV, número de deudores a 31-V-1802; V, deuda a 31-V-1802 (en lj.); VI, deuda per cápita a 31-V-1802; VII, número de deudores a 31-V-1808; y VIII, deuda a 31-V-1808.

Leyenda de columna I: S=señorío; S1= idem del monasterio de Sigena; S2= idem del convento de Trinitarios de ¿Vigaña?; S3= Orden de San Juan de Jerusalén; S4= idem del condado de Castelflorite; R=realengo.

Notas al cuadro:

(1) Sólo 16 ostentan título de "don".

(2) Un deudor solo debía 564/9/1 lj., sin él la deuda per cápita es de 10,5 lj.

(3) Uno es "el común".

(4) Mequinenza, Villanueva de Sigena y Gistain.

(5) Villanueva de Sigena y Gistain.

(6) Villanueva de Sigena, 2; Gistain, 1; Candasnos, 3; Chalamera, 4; y Peñalba, 2.

(7) Alguaire, 1; La Granadella, 1; Almacellas, 1; Lérida, 2; Alejar, 2; Albararrech, 1; Massalcorreig, 4; Sonadell, 1; Aitona, 3; Torroja del Priorato, 1, y "un francés".

(8) Alguaire, 1; La Granadella, 1; Almacellas, 2; Lérida, 2; Alejar, 1; Albararrech, 1; Massalcorreig, 4; Carcía, 2; Aitona, 1 y Torroja del Priorato, 1.

(9) Alguaire, 1; La Granadella, 1; Lérida, 2; Alejar, 1; y Serós, 1.

Fuente: AHT, FC, C69. El vecindario de 1776 en Lezaún (1778).

La distribución geográfica muestra una nube de más de 300 deudores esparcidos por casi 30 localidades, aunque el grueso de las operaciones se concentra en sólo cinco, casi todas situadas aguas arriba del río Cinca, a una distancia máxima de Ballobar de 20-30 km, un día de viaje. Todas ellas eran localidades de señorío (menos Fraga), con especial dominio de la Orden de San Juan de Jerusalén. Tomando como referencia la situación en mayo de 1802 se observa que el número de deudores en relación al total de la población alcanzaba

proporciones que podían ir desde el 19% de la población (Alcolea de Cinca) hasta el 50% (Ballobar, Ontiñena) e incluso el 90% (Albalate de Cinca, Osso de Cinca)⁴².

La relación de julio de 1801, la primera del nuevo factor, preocupado por conocer el alcance de sus nuevas obligaciones, proporciona detalles valiosos sobre los préstamos adeudados. El examen combinado de esta relación o balance de deudas y de los apuntes contables del libro de caja nos revela las características y operativa de este sistema de préstamo rural local en especie:

-Casi todas las deudas eran individuales⁴³; no todas aunque sí la gran mayoría eran por préstamos hipotecarios⁴⁴, y sólo unas pocas estaban reclamadas judicialmente⁴⁵.

-Los apuntes se consignaban en especie seguido de su valor de mercado, en dinero, por decisión de "la compañía", probablemente de Josep Cortadellas desde Calaf mediante orden por carta, o del propio factor local, Francisco Soler Solanes⁴⁶.

-Escuetas anotaciones de los apuntes los consignan de tres maneras: con "comanda", con "vale", y con nada. Parece muy claro que en el primer caso eran préstamos mediante escrituras de comanda o encomienda ante notario, y que en el segundo eran simples documentos privados⁴⁷: de hecho las mayores cantidades se consignaban con comanda, las demás con vale, y sin nada (o sea, simplemente de palabra) las ínfimas. En la relación de deudores de 1801 la anotación "comanda" aparece muy poco, la anotación "vale" aparece en más de la mitad de los casos y hay bastantes sin anotación, pero es posible que los

⁴²Por no tener disponibles las cifras de 1768 ó 1787 tomamos referencia el censo de 1776 que, por ser para levas, con seguridad tiene más ocultación que otros. Por ocultación o por crecimiento demográfico, en cualquier caso es probable que a fin de siglo estas cifras porcentuales fueran inferiores.

⁴³En una pequeña proporción los deudores eran fulano "y comp[añeros]", hay que suponer que compañías. También había mujeres y viudas entre los deudores, aunque pocas.

⁴⁴Algunos apuntes consignan que lo son "por subarriendo de los hornos", "resta del molino" (éste en especie), y por "censos", "8 años de censos" o "el común por los treudos de 95 y 96", AHT, FC, C69,

⁴⁵Algunos apuntes consignan "consta comanda y también está en Justicia", o que "el vale está incluso en autos".

⁴⁶Véase si no por ejemplo el texto de tres apuntes, de noviembre de 1801 (los subrayados son nuestros): "Prestado en Ballobar con orden de la Comp.^a: el trigo a 12 rs., el ordio a 42 rs. y la abena a 23 rs. ..."; "Prestado en Torrente [de Cinca] con orden de la Comp.^a: a los precios mismos qe. en Ballobar..."; y "Prestado en Torrente [de Cinca] con orden de la Comp.^a a 12 rs. el trigo, a 46 rs. el ordio y a 23 la avena...", AHT, FC, C69, salidas de XI-1801.

⁴⁷Un prontuario notarial aragonés de principios del siglo XVI recoge entre sus modelos de documentos la comanda, entonces llamada carta de encomienda: en él el declarante dice que "...manifiesto tener en comienda puro y fiel depósito de vos N..." un préstamo de dinero, y como prenda "...en general y especial obligación pongo un campo tal...", es decir, era un préstamo de dinero con obligación o garantía hipotecaria sobre bienes raíces; *Formulario*, (1523) pp. 76-81. También recoge escrituras de "comanda concellal" o concejil y de "cancelación" de comanda o deudo; *Formulario*,... (1523), pp. 81-83. Por su parte Asso y Manuel, en su tratado de derecho civil castellano y aragonés consignan, entre las distintas formas de préstamo en Aragón, la de la "escritura de encomienda, o depósito", que es un "crédito manifiesto", o sea con reflejo en documento público, frente a otras formas de préstamo "no manifiesto" o privado; Asso (1792), pp. 197-198.

préstamos con vale fueran más⁴⁸. Esto indica que en cualquier caso la gran mayoría de los préstamos no pasaban por el escribano.

-La estacionalidad de los préstamos presentaba un máximo en noviembre y diciembre y otro menor en junio, mientras que las "cobranzas" o devoluciones estaban algo menos estacionalizadas pero se concentraban igualmente en noviembre y mayo y sus entornos. Por las fechas podría suponerse que los del primer grupo eran para sementera, y los de mayo para consumo.

Los préstamos a cobrar en trigo en la cosecha o cosechas siguientes eran, estas alturas del siglo XVIII, un importante y generalizado mecanismo de acumulación de capital en el campo. A partir de la abolición de la tasa de granos en 1765 se habían promulgado importantes disposiciones intentando controlar a los comerciantes de granos, incluidos los colectores de diezmos⁴⁹, que no podían formar compañías⁵⁰; se habían renovado disposiciones antiguas⁵¹ y estaba vigente la prohibición de 1523 de comprar "pan adelantado"⁵². Eran de hecho préstamo usurario, ilegal aunque muy corriente, que la Compañía de Aragón practicaba igual que otras, si bien contando con condiciones muy favorables para ello por su gran escala de actuación y su flexible organización empresarial.

Un último aspecto del movimiento de la caja de Ballobar requerirá nuestra atención: el mecanismo de transferencias internas de dinero y productos a otras administraciones, que proporciona otra de las claves de los mecanismos de ganancia y acumulación. La factoría registraba entradas y salidas de animales de carga —burros y mulos— pero sobre todo compraba y enviaba partidas de seda —o dinero para comprarla— a Monzón y otros lugares, con destino a Cataluña⁵³. Estos envíos muy probablemente se pagaban con los beneficios de las ventas y préstamos de granos, y dinero, a veces con mecanismos bastante complejos pero sin usar letras de cambio, que sí aparecen en cambio en las relaciones de Calaf con Zaragoza o Barcelona. No siempre estas entradas y salidas se asentaban en el libro con su valor en dinero. Es difícil saber porqué: quizás simplemente porque no se pagaban con dinero de la caja de Ballobar por tratarse de operaciones particulares de los socios, ya que de hecho ésta operaba también como caja de depósito para sus negocios particulares, incluso de una compañía propia del factor⁵⁴. Esto dificulta mucho conocer exactamente su cuantía e incluso si realmente eran operaciones societarias o particulares.

En cualquier caso, he aquí a modo de ejemplo el apunte de una entrada de dinero transferido a la caja de Francesc Soler Solanes, de Ballobar, el 10-II-1802:

⁴⁸ La transmisión de la factoría al nuevo factor había sido conflictiva y puede que, restrictivamente, la contabilidad sólo consignara así los préstamos de los que se conservaba efectivamente el documento.

⁴⁹Real Cédula de 1-II-1785, *Novísima recopilación* (1805), libro VII, título XIX, ley XIV.

⁵⁰*Novísima recopilación* (1805), libro VII, título XIX, ley XI, art. 6.

⁵¹Real Cédula de 16-VII-1790, *Novísima recopilación* (1805) libro VII, título XIX, ley XIX, art. 1.

⁵²*Novísima recopilación* (1805) libro VII, título XIX, ley I.

⁵³He aquí como ejemplo un apunte de 12-XII-1801: "Me hago salida de 33 arrobas 6 1/2 almudes [de] seda fina y 1 arroba almudes [de seda] adúcar q[u]e he entregado a Josef Figarola de Monzón p[ar]a remitir a Cataluña", AHT, FC, C69, f. 18v. La seda adúcar era una variedad de seda de calidad inferior.

⁵⁴En septiembre 1805 se apunta una partida de 500 lj. que "entró a esta caja de la del negocio particular de Soler y Comp[añía], AHT, FC, C69, f. 64r; otra de 350 lj., de septiembre de 1807, en idem f. 192r.

"Me hago cargo de 2.000 l[ibras] Jaq[uesa]s. q[ue] he recibido de d[o]n Juan Escuer de La Almolda en virtud de carta orden q[ue] contra d[ic]ho dio en 31 Diz[iembr]e 1801 d[o]n Mig[ue]l Miguel a favor de d[o]n Josef Cortadellas, y por su dorso de 6 de febrero 1802 a d[o]n Man[ue]l Sarasa quien en 8 corriente dorsó [sic] a mi favor"⁵⁵

El envío, hecho en efectivo ("pesetas sencillas"), había seguido la secuencia siguiente: carta orden de Miguel Miguel a Juan Escuer, de La Almolda; envío de éste de la carta orden a Josep Cortadellas, de Calaf; "dorso" de éste a favor de Manuel Sarasa, "dorso" de éste a favor de Francesc Soler Solanes y envío del dinero de Miguel Miguel a Francesc Soler Solanes. La carta orden, con el intermediario y los dos "dorsos" había pasado por cinco manos distintas., pero el dinero había ido directamente de una cuenta de La Almolda a la de Ballobar⁵⁶. La carta orden había servido como orden de pago transmisible, sin gastos, y estando en circulación 40 días y había evitado tres movimientos de efectivo. Las cartas orden proporcionaban a la compañía una gran agilidad y costes bajos en su funcionamiento financiero.

La diferencia del volumen de transferencias en entradas y salidas apunta a que por esta vía se producían importantes realizaciones de ganancias. Las entradas por este concepto consignadas en los cuatro años de muestra examinados en el cuadro I eran pocas pero de cantidades importantes⁵⁷, suponiendo porcentajes del 18,4, 14,1, 17,3 y 11,25% de las entradas totales respectivamente. Ahora bien, las salidas del único año analizado, 1801-1802, eran 5.168 lj., muy superiores a las entradas de ese año (2.162 lj.) y además suponían un 33,1% del total de salidas. Ballobar, por lo menos ese año, exportaba dinero, el cual además no llegaba como tal a la caja central de Calaf, que ese año registró entradas de allí por importe de sólo 59 lc.⁵⁸

La información meramente cuantitativa no proporciona, sin embargo, datos sobre la posición y actuación de un elemento clave en la factoría, el factor. Los dos que tuvo esta factoría llegaron con una biografía profesional acreditada: el primero, Josep Sardaños Puiggros (1793-1800), nacido en la cercana Almacelles (lugar repoblado en 1773 por emigrantes de la Catalunya vella, quizás de Calaf, donde había apellidos Puiggros), había sido antes factor en Albalate de Cinca (1783-1793) y se había casado con una vecina de Ballobar⁵⁹. El que ejerció en el período que nos ocupa, Francesc Soler Solanes, hijo o sobrino de los socios Soler de Manresa y Reus, había llevado antes una factoría en Mas de las Matas (1793-1797), venía de otra en Villarroya de los Pinares (1797-1801) y estuvo 11 años en Ballobar. Trajo allí mujer y una hija, y a la altura de 1812 había creado ya una pequeña red familiar: tenía un hermano en Serós, un cuñado en Bujaraloz y otro en Ontiñena⁶⁰.

⁵⁵AHT, FC, C69, f. 21r.

⁵⁶Es difícil determinar con seguridad si se trata sólo de transferencias internas, ya que en una red mercantil la componían muchas decenas de personas, y la calidad de asociado se atribuía a alguien simplemente por ser familiar o persona o de confianza, sin vínculos jurídicos.

⁵⁷1801-1802 (tres entradas), 1802-1803 (dos desde Monzón), 1806-1807 (dos desde Monzón) y 1807-1808 (ocho entradas: cuatro de la administración de Monzón, una de la de Cretas, una del ramo de mulas, una del Capítulo de Fraga por el noveno decimal y una por el mismo concepto de una abadía no detallada).

⁵⁸AHT, FC, C13; la cifra en Pérez Sarrión (1984), cuadro II (p. 227).

⁵⁹AHPZ, Pleitos Civiles, caj. 2295 exp. 1

⁶⁰Cuentas y carta a Josep Cortadellas, Albalate del Arzobispo 12-VIII-1812, todo en AHT, FC, C69, ff. 265r-266v.

Ambos factores eran por tanto emigrantes estables y establecidos en Aragón, y atraían familiares a un negocio que conocían y practicaban, no sólo en beneficio de la compañía, sino también en el propio, tejiendo en su actividad una red de intereses a la vez particulares y societarios no siempre fáciles de distinguir. Es del mayor interés conocer lo que Francisco Soler Solanes reclamó cuando en febrero de 1812 hubo que cerrar la factoría: 18,5 años de su salario personal, a razón de 141 lj. por año (al cambio 14.100 rv., un muy buen sueldo); la mitad de los beneficios de una renta "de novenos reales arrendados en 1806" y "la mitad de las deudas del negocio particular [mío]"⁶¹. Las dos últimas cantidades demuestran que el factor, además de estar al frente de la factoría, tenía su actividad comercial individual y que, al menos en un pequeño arriendo, actuó a la vez como factor de la compañía y como arrendador asociado a ésta. El salario de 18,5 años demandado era evidentemente una gratificación final ante el retiro: no siempre los factores cobraban así un salario, Josep Brufau Piquer, factor de Monzón, lo cobraba periódicamente⁶². A todo ello hay que añadir que la compañía corría con los gastos personales de casa, vestido y alimentación y viajes, extremos que quedan constantemente reflejados en los libros de contabilidad..

Esta asociación mercantil entre empresa y factor se extendía también a otros asociados y empleados: las cuentas atestiguan que cobraban comisiones o partían beneficios con la compañía en ciertas operaciones. A modo de ejemplo, en noviembre de 1801 la caja se daba entrada de los granos de un campo sembrado en Ontiñena, de los que Francisco Soler Solanes percibía la mitad, la otra mitad la compañía, y de esta parte 1/15 el criado Josef Gotta. Estas comisiones se contabilizaban como ingresos de la Compañía, que pasaba a ser deudora del factor y el criado⁶³. Estas decisiones eran probablemente responsabilidad del factor mismo. Su margen de actuación local era muy amplio, por eso su sentido común y fidelidad a los Cortadellas y la compañía eran absolutamente fundamentales para la buena marcha del negocio.

Condición social y relaciones de poder

La información contable proporciona también elementos muy útiles para empezar a precisar la posición económica y social y las redes de poder que los factores, socios y asociados habían tejido en pocos años en las localidades del entorno. Una primera constatación parte del hecho de que en las salidas de 1801 nada menos que 1.709 lj, el 10,9% de las salidas, se distribuían entre beneficiarios locales de las rentas arrendadas, mayoritariamente del bajo clero local. Así se consignan pagos de rentas mensuales a beneficiados, algunos a retores y vicarios, y en algunos casos aparecen adelantos de dinero y préstamos que denotan familiaridad e incluso algún favor.

La colaboración entre los factores y los poderes locales, clero y ayuntamientos, proporcionaba a ambas partes beneficios mutuos. Así en 1801 y 1802 los arrendatarios aparecen abonando cantidades a ayuntamientos: al de de Ontiñena, quizás propinas o gastos por intermediación laboral, y al de Ballobar

⁶¹AHT, FC, C69, ff. 265r-266v.

⁶²Según consignó fielmente en su libro de cuentas personales durante años, que a imitación del que formaba la contabilidad de la compañía llamaba su "libro diario"; AHT, FC, C76.

⁶³AHT, FC, C69, f. 15v.

por "colaciones", probablemente propinas⁶⁴. También al cura de Ontiñena, que cobraba rentas diezmales de la compañía, para pagar salarios y comidas de los empleados de la ésta⁶⁵. Casos como éste eran relativamente frecuentes esos años. A su vez Soler Solanes, para destilar aguardiente —sin duda para uso doméstico—, utilizaba un local del cura para la "olla"⁶⁶. A cambio obtenía un status de preeminencia social local al pagar gastos de iglesia en la Cuaresma y la Semana Santa⁶⁷, y algo más importante para el negocio: colaboración e información sobre la calidad moral, buenas costumbres y solvencia económica de los campesinos que le solicitaban préstamos desde las distintas localidades⁶⁸. El factor era, en fin, experto en cuentas, pero según los indicios disponibles no tenía una cultura libresca y no se rodeaba de grandes lujos: en los inventarios de la factoría no aparecen carros —sí animales de carga—, ni objetos de valor, ni libros, aunque sí cuatro cuadros de la virgen María. Y tampoco útiles para la agricultura: vivía de ella, pero no la practicaba⁶⁹.

El poder y la influencia local de un factor como el de Ballobar, Francisco Soler Solanes, se reforzaban también por su papel como potencial empleador y patrono, relativamente pequeño pero en absoluto despreciable: El 2-IV-1802 se prestaban 14 cantidades de dinero "...a los medieros de Ontiñena..."⁷⁰ lo que prueba que ciertas rentas agrarias se cedían en régimen de aparcería a campesinos locales, y las cuentas de 1801-1802 constatan que pagó al menos 683 lj. en salarios, correspondientes a al menos 714 jornales contabilizados, lo que a razón de 30 días de salario por mes supone el empleo de 7,9 personas durante tres meses. A ello había que sumar el empleo de los criados más o menos fijos. Un empleo nada despreciable, que sin embargo sólo en parte beneficiaba a campesinos locales: Muñoz, en su excelente trabajo sobre la factoría de Calaf, descubre que allí se contrataban numerosos "colectores de verano", campesinos que eran enviados a las factorías catalanas y aragonesas durante el verano para colaborar en las tareas de cosecha y recolección de frutos a cambio de un salario⁷¹, cuya presencia en Ballobar queda atestiguada⁷². Y también acudían a Ballobar jornaleros franceses⁷³.

⁶⁴"Pago a los Sres. de[l] Ayuntam[ien]to de Ontiñena p[ar]a la [re]colección de este año, consta de recibo, es cargo del arr[iendo]", 18-III-1802; "Pago al ayuntam[ien]to de este Pueblo [Ballobar] p[or] colaciones" AHT, FC, C69, ff. 23v y 26v respectivamente.

⁶⁵"Pago al S[eñ]or Vicario de Ontiñena por el gasto [que] han hecho los Hombres [que] han hido a recoger las huvas, quartear, trascolar, y vender los granos, 57 días a 7 s[sueldos jaqueses] 7 d[ineros] sin vino", 25-X-1801; pago "por 22 días de comer los criados

⁶⁶"Gastado en hacer un cubierto al corral de esta casa [mía<] p[ar]a colocar la olla de hacer aguardiente la qual estaba al corral del s[eñ]or Vicario" 28-XII-1801, AHT, FC, C69, f. 16r.

⁶⁷La factoría pagaba "por componer el Monum[en]to", "por la conducción de los Santos Oleos" y por "cara para el Monum[en]to" (11-IV-1802) y "por el gasto del Predicador de la Cuaresma" (31-V-1802); AHT, FC, C69, ff. 26r y 29r respectivamente.

⁶⁸Por ejemplo en agosto de 1801 presta trigo en Albalate de Cinca "por recomendación de Figoleta y [el] S[eñ]or Retor", AHT, FC, C69. Hay otros testimonios.

⁶⁹AHT, FC, C69, ff. 7r-8r y 27v-28r, y AHPZ, Pleitos Civiles, caj. 2295 exp. 1.

⁷⁰AHT, FC, f. 25v.

⁷¹Muñoz (1985), pp. 333-334 passim.

⁷²En agosto de 1801 se abonan cantidades a Josef Hornos, Ramón Piñot y Josef Forn "por el gasto de su regreso a Cataluña", y en septiembre hay dos apuntes de abonos a "recolectores"; AHT, FC, ff. 11v-12r.

⁷³Se paga "Por 5 jornales a un francés que ayudó al tiempo de porgar" y por "estrenas [=propinas] a los franceses", VIII-1801, AHT, FC, C69, f.11r.

A modo de conclusión

La estrategia seguida en estas páginas, el análisis de lo particular: un solo libro, de una sola factoría, unos pocos años, se ha utilizado conscientemente porque, a nuestro entender, proporciona con gran precisión claves para el conocimiento de lo general: cuánto y cómo esta compañía rural había llegado a desarrollarse; cómo explotaba sus principales cualidades empresariales, cuál era su penetración económica y social. La Compañía de Aragón había alcanzado gran escala de actuación: producía con decenas de factorías en dos regiones separadas por aduanas y regímenes jurídico, fiscal y social en parte distintos. Mantenía una diversificación productiva notable, desarrollando y manteniendo en su seno diversas etapas de grandes flujos de capital procedentes de las rentas agrarias: producción, transporte, manufactura agroalimentaria y textil, trajinería, venta al por menor, negocio financiero, comercio exterior. Y como empresa exhibía, en fin, una gran flexibilidad y capacidad de adaptación. Todo esto le había permitido multiplicar sus escalones de ganancia, que ya no era simplemente ingresar frutos y venderlos, y su grado de penetración y control social en las comunidades en donde actuaba. Sin embargo la base primera y elemental, la que posibilitaba todo su entramado mercantil, era la administración de arriendos de rentas agrarias en localidades de Aragón.

En este sentido creemos que, aun habiendo aclarado bastante la forma en que funcionaba un negocio como éste y los muy variados mecanismos de apropiación de beneficios por parte de socios, factores y asociados, el aspecto primordial a subrayar es cómo, en factorías como Ballobar, especializadas en el negocio de granos que no eran vendidos en mercados extracomarcales, una parte muy importante de éstos había acabado destinándose al préstamo rural, lo que potenció aún más el peso social que los socios y factores catalanes tenían de por sí, como arrendatarios, y las redes clientelares y de dependencia campesina. Y todo ello, nótese bien, independientemente de cuál o cuánto fuera el peso de la jurisdicción señorial en la localidad.

Los factores catalanes recaudaban del campesinado granos que luego en porción importante les vendían o prestaban para sementera y alimentación, cumpliendo el papel de los pósitos, pero a través de mecanismos de mercado. Otra pequeña porción iba para pagar al clero local sus ingresos de las rentas arrendadas, en este caso porciones diezmales. A su vez, el clero local cumplía un papel fundamental en la doble función de sancionar su preeminente status social local y proporcionarles, si era necesario, información sobre la solvencia de los prestatarios. Gracias a esta alianza de facto, el papel social de los catalanes, intermediarios obligados entre casi todos —entre campesinos y bajo clero local, entre el obispo y el bajo clero local, entre los campesinos diezmeros y el obispo, entre éstos y el mercado—, se vio reforzado.

La acción local de estos arrendatarios de rentas, allí donde se produjo, contribuyó a disolver el régimen señorial, no sólo a través de su intermediación obligada entre señor y campesinos, como ha quedado demostrado en otro lugar⁷⁴, sino también a través del crédito rural. El préstamo tradicional, el censo a interés fijo con plazo de devolución indefinido, era sustituido por el préstamo

⁷⁴A partir del caso del arriendo de Luceni, cerca de Zaragoza, señorío de la condesa de la Fuenclara; ver Pérez Sarrión (1984), pp. 198-206.

mediante encomiendas, comandas u obligaciones, a interés libre y corto plazo (dos meses a 9 años), una forma de crédito muy similar al que ya por entonces las capas burguesas de Zaragoza practicaban en su entorno rural⁷⁵.

En Cataluña la ocupación agrícola del terrazgo expulsaba al ganado, pero la especialización vitícola y las manufacturas pañeras sustraían tierras y mano de obra al trigo y aumentaban la demanda de lana. El crecimiento urbano y del tráfico mercantil incrementaban la demanda de aceite, seda y otros productos agropecuarios. En este proceso de crecimiento del área de mercado catalana en el siglo XVIII el papel que la Compañía de Aragón y otras compañías y redes mercantiles de catalanes desempeñaron en Aragón fue sin duda fundamental.

El papel de empresas como la Compañía de Aragón quedó quebrado radicalmente cuando el creciente protagonismo histórico del mercado quedó repentinamente eclipsado por la guerra y la revolución. Los acontecimientos de 1808 y posteriores provocaron la interrupción de los arriendos de rentas agrarias, que eran la base del negocio, lo que obligó al cierre de la factoría en 1812 y a que ese año el factor de Ballobar se quejara de que ..."la adm[inistraci]o de mon carrech se extinguit per ella mateixa per faltar los Arrendaments...". Era la crisis de la compañía, algo que también es muy importante conocer pero que creemos, quizás para alivio del lector, que no corresponde ya tratar aquí.

Abreviaturas

AHT, FC = Archivo Histórico de Tarragona, Fondo Comercial.

AHMB, FC = Archivo o Instituto Municipal de Historia de Barcelona, Fondo Comercial.

AHPZ = Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.

rv. = reales de vellón

xx/xx/xx lj. = libras, sueldos, dineros jaqueses

xx/xx/xx lc. = libras, sueldos, dineros catalanes

Bibliografía citada

Atienza López, Angela (1988), «Relaciones feudales de poder y conflictos de clases: el señorío del Monasterio de Santa Fe (1616-1808)», *Jerónimo Zurita* (Zaragoza), 58, pp. 127-164.

——— (1993), *Propiedad y señorío en Aragón. El clero regular entre la expansión y la crisis (1700-1835)*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza 1993.

Aso, Ignacio Jordán de, y Manuel y Rodríguez, Miguel de [1792], *Instituciones del derecho civil de Castilla, por los doctores Don ... y Don.... Van añadidas al fin de cada título las diferencias que de este Derecho se observan en Aragón por disposición de sus Fueros.*, Imprenta de Ramón Ruiz, Madrid 1792, reedición Lex Nova Valladolid 1984.

Castro, Concepción de (1987), *El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas del Antiguo Régimen*, Alianza, Madrid.

⁷⁵En coincidencia con lo observado en otros casos como el País Vasco, en donde a partir de los registros de hipotecas se ha constatado que los censos, que en 1770-1779 suponían el 90% del crédito rural, en 1800-1809 suponían sólo el 27,43%; Fernández de Pinedo (1985). En Aragón mientras los monasterios rurales seguían prestando dinero a censo está bien atestiguada la difusión del crédito mediante obligaciones; Atienza (1988) y (1993).

Catalá Sanz, José A. (1995), *Rentas y patrimonios de la nobleza valenciana en el siglo XVIII*, Siglo XXI, Madrid 1995.

Feliu, Gaspar (1985), "El negocio de los arrendamientos de rentas señoriales: examen de un libro de cuentas", *Revista de Historia Económica* (Madrid), III núm. 1, pp. 31-54.

Fernández de Pinedo, Emiliano (1985), "Del censo a la obligación: modificaciones en el crédito rural antes de la primera guerra carlista en el País Vasco", en A. García Sanz y R. Garrabou (eds.), *Historia agraria de la España contemporánea, I, Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*, Crítica, Barcelona, pp. 297-305.

Formulario de actos extrajudiciales de la sublime arte de la notaría [1523], Junta de Decanos de los Colegios Notariales de España, Editorial Reus, Madrid 1968.

Fradera, Josep María (1984), "El comercio de cereales y la prohibición de 1820 (el caso del mercado catalán)", *Agricultura y Sociedad* (Madrid), 30, pp. 137-177.

Franch Benavent, Ricardo (1986), *Crecimiento comercial y enriquecimiento burgués en la Valencia del siglo XVIII*, IAM-IVEI, Valencia.

——— (1989), *El capital comercial valenciano en el siglo XVIII*, Departamento de Historia Moderna-Universidad de Valencia, Valencia.

Gómez Zorraquino, José I. (1988), "La burguesía mercantil catalana y su presencia en Aragón (1770-1808)", *Pedralbes* (Barcelona), 8-I, pp. 405-423.

——— (1989), "La burguesía mercantil catalana en Aragón. La familia Torres (1750-1816)", *Estudis d'Història Econòmica* ((Palma de Mallorca), 1989/2, pp. 115-132.

——— (1990), "Las relaciones mercantiles entre Aragón y Cataluña en el siglo XVIII", *Actas del I Simposio sobre las relaciones económicas entre Aragón y Cataluña* (ss. XVIII-XX), Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, pp. 65-76.

Herrera Navarro, Javier (1979), "Los orígenes de la Compañía de Calaf: el Señorío de Sú", *Primeres Jornades d'investigaci'o del arxius del Camp de Tarragona. Ponencies i comunicacions*, Arxiu Històric Provincial, Tarragona, 216-236..

Lezaún y Tornos, Fermín de [1778], *Estado eclesiástico y secular de las poblaciones y antiguos y actuales vecindarios del reino de Aragón*, Cortes de Aragón, Zaragoza 1990. El manuscrito original, inédito, es de 1778.

Lobato Franco, Isabel (1995), *Compañías y negocios en la Cataluña preindustrial (Barcelona 1650-1720)*, Universidad de Sevilla, Sevilla.

Lobo Cabrera, M. y Suárez Grimón, V. (eds.) (1995), *El comercio en el Antiguo Régimen. III Reunión Científica, Asociación Española de Historia Moderna 1994*, vol. II, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria.

Maixé Altés, Joan Carles (1994), *Comercio y banca en la Cataluña del siglo XVIII. La Compañía Bensi & Merizano de Barcelona (1724-1750)*, Departamento de Historia e Instituciones Económicas, Universidade da Coruña, La Coruña.

Muñoz Melgar, Rafael (1984), "Una aportación al estudio del comercio catalán a finales del siglo XVIII: la 'Fábrica de Sabó dels Senyors Cortadellas y Satorras' de Calaf", en *Primer congrés d'Història Moderna de Catalunya*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2 vols., vol. II, pp. 321-331.

——— (1985), *La Compañía de Aragón en Calaf (1777-1799)*, Tesis de licenciatura, Universitat Rovira i Virgili [entonces Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona], Tarragona. Inédita.

Musset i Pons, Assumpta (1993) *Catalunya i el comerç peninsular al segle XVIII*. Tesis de doctorado inédita, Universidad de Barcelona, Barcelona.

——— (1995), "Els transports per terra entre Catalunya i la resta de regions espanyoles al segle XVIII", *Recerques* (Barcelona), 31, pp 73-92.

Navarro Miralles, Luis (1977), "La Compañía de Aragón (1777)", *Miscelánea en honor a J. M. Madurell Marimón* (Estudios Históricos y Documentos de los Archivos de Protocolos, t. V), Barcelona, pp. 216-236.

Novísima recopilación (1805), ... de las leyes de España. Dividida en XII libros. En que se reforma la Recopilación publicada por el Señor Don Felipe II, en el año de 1567, reimpressa últimamente en el de 1775: Y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones Reales, y otras providencias no recopiladas, y expedidas hasta el año de 1804. Mandada formar por el señor don Carlos IV, 6 tomos, Madrid, reedición del Boletín Oficial del Estado, Madrid 1992.

Peiró Arroyo, Antonio (1987), "El mercado de cereales y aceites aragoneses (siglos XVII-XX)", *Agricultura y sociedad* (Madrid), 43, pp. 213-279.

Pérez Sarrión, Guillermo (1984), "Capital comercial catalán y periferización aragonesa en el siglo XVIII. Los Cortadellas y la 'Compañía de Aragón'", *Pedralbes* (Barcelona), 4, pp. 187-232.

——— (1995): "Compañías mercantiles rurales y urbanas de Cataluña en el interior peninsular durante el siglo XVIII", en M. Lobo y V. Suárez eds., *El comercio en el Antiguo Régimen. III Reunión Científica Asociación Española de Historia Moderna 1994*, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, pp. 233-244.

Pijuan Domènech, M.^a Rosa (1984), "La factoría barcelonesa de la Companyia d'Aragó: dades sobre els arrendaments de drets senyorials (1793-1801)", en *Primer Congrés d'Història Moderna de Catalunya*, Universitat de Barcelona, Barcelona, 2 vols., vol. II, pp. 771-777.

——— (1985), *La factoría barcelonesa de la Companyia d'Aragó (1792-1801)*, Tesis de licenciatura, Universitat Rovira i Virgili [antes Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona], Tarragona. Inédita.

Poitrineau, Abel (1984), *Les Espagnols de l'Auvergne et du Limousin du XVIIème au XIXème siècle*, Malroux-Mazel Librairie, Aurillac.

Ringrose, David (1972): *Los transportes y el estancamiento económico en España, 1750-1850*, Tecnos, Madrid.

——— (1983), *Madrid and the Spanish Economy, 1560-1850*, University of California Press, Berkeley.

——— (1987), *Ensayos sobre historia económica de España (siglos XVI-XIX, Siglo XXI)*, Madrid.

——— (1996): *Spain, Europe and the "Spanish miracle", 1700-1900*, Cambridge University Press, Cambridge 1996.

Rodríguez González, Ricardo (1995), *Mercaderes castellanos del Siglo de Oro*, Universidad de Valladolid, Valladolid 1995.

Sales, Nuria, "Ramblers, traginers i mules (s. XVIII-XIX)", *Recerques* (Barcelona), 13 (1983), pp. 65-81.

Segarra Blasco, Agustí (1994): *Aiguardent i mercat a la Catalunya del segle XVIII*, Eumo, Vich 1994.

Torras Elias, Jaume (1990), "Relaciones económicas entre Aragón y Cataluña antes del ferrocarril", en *Actas del I Simposio sobre las relaciones económicas entre Aragón y Cataluña (ss.XVIII-XIX)*, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca, pp. 17-32.

——— (1992), "Gremio, familia y cambio económico. Pelaires y tejedores en Igualada 1695-1765", *Revista de Historia Industrial* (Barcelona), 2 (1992), pp. 11-30.

——— (1995), "Redes comerciales y auge textil en la España del siglo XVIII", en Maxine Berg (ed.), *Mercados y manufacturas en Europa*, Crítica Barcelona 1995, pp. 111-132. El original inglés es de 1991.

Vilar, Pierre (1962), *Le "Manual de la Compañya Nova" de Gibraltar 1709-1723*, SEVPEN, Paris.